

SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE CALIDAD EXTERNA

El desempeño en las comparaciones interlaboratorios (control de calidad externo) se **debe revisar y discutirse con el personal pertinente.**



Cuando no se cumplen los criterios predeterminados del desempeño (por ejemplo, se presentan no conformidades), el **personal debe participar en la implementación y registro de acciones correctivas.** Se debe realizar el seguimiento de la eficacia de las acciones correctivas. Los resultados recibidos deben ser evaluados para **detectar tendencias que indiquen no conformidades potenciales** y se deben tomar acciones preventivas.



Incumplimiento
de un requisito



No conformidad

